

RAD. 080013110008-2021-00512-00
REF. OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS
DTE. ANDRES FELIPE ROA ESTRADA
DDO. JENIFER PATRICIA GARCIA FIGUEROA
AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA

Señora Jueza: A su Despacho el presente proceso informándole que se encuentra pendiente señalar nueva fecha para audiencia ya que la programada para el 8 de junio de 2022, no se pudo llevar a cabo por problemas de conexión. Sírvase usted proveer. –

Barranquilla, junio ocho (8) de dos mil veintidós (2022)

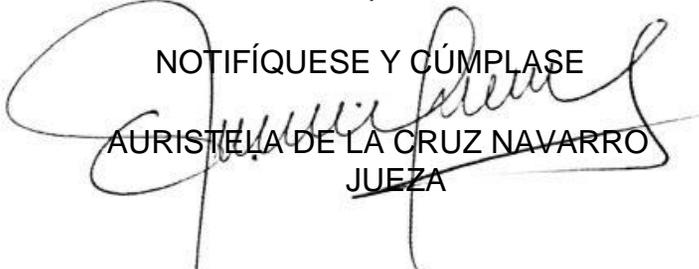
Leonor K. Torrenegra Duque
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA. Junio diez (10) de dos mil veintidós (2022).-

Visto el anterior informe secretarial el despacho dispone lo siguiente:

Señalar el día diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022) a partir de las diez y treinta (10:30) de la mañana, a fin de realizar la audiencia entre las partes intervinientes en el proceso.

La audiencia virtual se realizará con los medios tecnológicos establecidos por ley a través de la plataforma **Lifesize**, remitiéndoles a todos los intervinientes el enlace correspondiente con anticipación, así mismo se informará de cualquier cambio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZA

SIJ